

20 de diciembre de 2011

## **A los/as Señores y Señoras Presidentes/as del MERCOSUR y Estados Asociados**

La **Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS)**, organización que nuclea 13 centrales sindicales de la región, históricamente comprometida con la defensa de la integración regional en todos sus niveles, presenta, a través de éste documento su visión sobre el proceso de integración del MERCOSUR y señala los caminos que entiende serán vitales para el desarrollo de la región, y esenciales para combatir los efectos de la crisis financiera y económica mundial. Esta crisis del sistema capitalista privilegió por mucho tiempo a las grandes corporaciones económicas, dejando una gran parcela de la población mundial al margen del desarrollo, concentrando la riqueza y promoviendo la competencia indiscriminadas por el lucro, que hoy cobra sus dividendos.

### **Los desafíos del MERCOSUR**

En el año en que MERCOSUR completó sus dos décadas de existencia, el cuadro que se diseña es de una integración aún muy débil, con poquísimos avances en el campo social y productivo.

El principal debate a ser realizado en las próximas Cumbres de Jefes/as de Estado del MERCOSUR se debe centrar en definir estrategias para enfrentar el gran desafío de mantener el bloque a salvo de la gigantesca crisis económica que sufren los países más ricos y desarrollados, que mantienen muchas inversiones en nuestra región y son destinos de gran parte de nuestras exportaciones, creando una vinculación potencialmente peligrosa para los países del bloque, siendo ésta una brecha de vulnerabilidad que debe ser combatida con la profundización de la integración regional, y el compromiso de los gobiernos con la integración plena del bloque.

Para la CCSCS esa estrategia debe tener como principales objetivos:

1. a partir de una fuerte regulación Estatal sobre los sistemas financieros, ubicarlos como sustento de la actividad productiva y el desarrollo, más cerca de las necesidades de los pueblos;
2. controlar y fijar impuestos a la actividad financiera;
3. no adoptar medidas de ajuste fiscal ni reducir y/o suspender las inversiones públicas;
4. profundizar el proceso de integración a través de una política de integración productiva dinámica y más amplia;
5. fortalecer y ampliar el alcance y los objetivos del FOCEM;
6. elevar los niveles de protección social y laboral, garantizando que la reforma de la Declaración Sociolaboral esté en sintonía con el grado de integración del mercado de trabajo en el MERCOSUR;

7. Implementar políticas que promuevan el trabajo decente en los países del bloque de forma de colocar el trabajo en el centro del desarrollo;
8. Promover políticas activas de género, juventud y migración, y promover el enfrentamiento a todas las formas de violencia contra la mujer, así como la trata de personas, en especial en la zona de frontera. Ratificar la Convención 189 de la OIT sobre Trabajo Decente para el/la trabajador/a doméstico/a en toda la región.

Más que nunca el momento que atraviesa nuestro mundo exige de nuestros gobiernos fortalecer y complementar no sólo los lazos económicos y comerciales, sino también los políticos y sociales entre los países del MERCOSUR y América Latina de una manera más amplia.

Analizando el desempeño del MERCOSUR vemos que el comercio se mantiene, pero los números presentan un descenso en relación a los otros mercados externos. Al mismo tiempo, aumentaron los conflictos entre las mayores economías y de ellas con las economías menores. Argentina y Brasil, adoptan medidas arancelarias de protección frente a terceros mercados, sin resguardar a los socios menores.

Se establece de esa forma, un escenario que no prepara al bloque para el enfrentamiento de otro gran desafío: el relacionamiento comercial y económico con China, el mayor socio comercial de Brasil y el segundo para Argentina y Uruguay. Esta situación, al tiempo que significa una ampliación de las oportunidades comerciales, implica también un debilitamiento de las iniciativas en el área de las políticas de complementación productiva, que podrían traer un saldo más positivo para la región y la consolidación de un mercado efectivamente integrado.

### **Reforma Institucional**

El MERCOSUR, tiene dificultades de orden comercial y social, por lo cual debe encarar también el desafío de promover una reforma institucional que aún no avanzó, y que fue colocada como una de las metas en la reunión presidencial de julio, para ser debatida en ésta Cumbre.

Actualmente existen centenas de organismos (Subgrupos, Comisiones, Sub Comisiones, Grupos de Trabajo, Reuniones Especializadas, Foros de Consulta (políticos y sociales), etc, muchos de ellos vaciados. Es voz corriente que la estructura institucional del MERCOSUR está cada vez más pesada e inoperante.

La Reforma Institucional es una necesidad y requiere una severa evaluación sobre lo que funciona y lo que no funciona, una definición más rígida de los objetivos y una mayor transparencia de los documentos. En este sentido, es imperativa la necesidad de que el MERCOSUR avance en el proceso de real integración, creando organismos supranacionales que fortalezcan una visión integracionista y provean a la sociedad de instrumentos democráticos de participación, para que ésta pueda ejercer el control sobre las políticas públicas que serán adoptadas. La integración exclusivamente económica y comercial provoca la reducción de la soberanía de los Estados Nacionales; la integración político-democrática implica la construcción de organismos de decisión comunitarios, que fortalezcan y legitimen el proceso.

## Empleo y Derechos Laborales

A partir del 2007 los cuatro países del MERCOSUR consiguieron reducir sensiblemente las tasas de desempleo y, menos expresivamente, el número de empleos informales. A fines de 2008 y durante 2009 nuestra región sufrió las consecuencias de la crisis financiera, que explotó en los Estados Unidos, registrándose un aumento temporal del desempleo, situación que se atenúa en 2010. Pero, incluso con esos altos y bajos, el tema Empleo no ha tenido la importancia en la agenda institucional de MERCOSUR, incluso siendo una demanda recurrente en las Cumbres

Sociales, tal como se menciona en la Declaración Final de la Cumbre Social de 2006 en Brasilia, cuyo contenido se reproduce a continuación:

*“Resaltamos la centralidad de la agenda de empleo y trabajo decente para la estrategia de desarrollo y crecimiento del MERCOSUR. Por tanto, propugnamos por el cumplimiento de la Declaración Sociolaboral de MERCOSUR y por garantías efectivas de funcionamiento del Observatorio del Mercado de Trabajo, de manera que sean ejecutadas las directrices de la Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo”.*

Incluso con el reciente agravamiento de la crisis económica en la Unión Europea, amenazando al mundo con un largo período de recesión, el Grupo de Alto Nivel de Empleo –GANEMPLE y el Subgrupo 10 -SGT10 no han sido convocados (ni tomaron iniciativas) para realizar una evaluación de los impactos que nuestro mercado de trabajo puede sufrir y cuales son las medidas necesarias para proteger el empleo y las condiciones de trabajo.

El crecimiento de un mercado de consumo- a través de aumento del volumen de empleo y de la mejora en la distribución de los ingresos- fue un factor fundamental para que nuestros países pudiesen enfrentar la crisis hasta el momento y garantizar que la región fuese una de las pocas del mundo en mantener buenos niveles de crecimiento en medio de la crisis.

Creemos que es necesario detectar los problemas latentes y adoptar, en forma anticipada, medidas que eviten que nuestra región vuelva a enfrentar una situación semejante a los críticos años '90, en los cuales el MERCOSUR pasó por su primera gran crisis.

Para disminuir la desigualdad social es preciso garantizar que todos los/as trabajadores y trabajadoras tengan trabajo decente y vivan en ambientes sustentables. El MERCOSUR tiene instrumentos que puedan viabilizar esas condiciones. Es necesario que haya voluntad política para garantizar su implementación, lo cual no es percibido en las actuales decisiones del bloque.

Hemos reivindicado un mayor compromiso y celeridad con la reforma de la Declaración Sociolaboral. Los representantes de las entidades empresariales no quieren avanzar en este proceso, y nuestros gobiernos no se pronuncian sobre la Declaración ni disponibilizan recursos para que la Comisión Sociolaboral sea, de hecho, un instrumento de protección y seguimiento de la aplicación de las normas y derechos laborales y sociales con los cuales los cuatro Estados Parte de MERCOSUR se comprometieron. Vale resaltar que la revisión de la Declaración Sociolaboral ya se arrastra por muchos años habiéndose establecido, de forma tripartita, como plazo final diciembre de 2012, para que podamos presentar a la sociedad una carta efectiva de derechos, que pueda ser aplicada cuando se produce una violación de los mismos.

Argentina y Brasil participaron de las reuniones de los Ministros de Trabajo del G20 en París y aprobaron un conjunto de medidas e estudios a ser realizados hasta el próximo encuentro de este foro en México 2012. Proponemos que desde ya iniciemos los debates sobre este tema, con la mayor transparencia posible, y que los gobiernos acuerden una posición de bloque a ser defendida (incluso siendo únicamente dos los presentes en el Foro). Para eso, es necesario que las entidades sindicales y empresariales sean llamadas a participar del proceso que fue aprobado en París.

Así mismo, los gobiernos del bloque deben definir un posicionamiento común, en consulta con las organizaciones de trabajadores y empleadores, a ser presentados en la Conferencia Río +20, con vistas a garantizar un desarrollo sustentable, con justicia social y valorización del trabajo decente, y que promueva una justa distribución de la riqueza.

Los millones de trabajadores y trabajadoras que esta Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur representa, demandan de sus gobiernos y sus gobernantes acuerdos que permitan enfrentar la crisis con políticas estatales direccionadas a la manutención del empleo y al fortalecimiento de la integración productiva con sustentabilidad ambiental e social.

Finalmente, señalamos la importancia de promover y profundizar el diálogo social que posibilite la generación de empleo y trabajo decente y el respeto a los derechos de los/as trabajadores/as así como el fortalecimiento de las organizaciones sindicales y sociales.

***Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur***

**CGT y CTA Argentina; CUT, Força Sindical, UGT, CTB y CGTB de Brasil; CUT y CAT de Chile; CUT, CUT A y CNT de Paraguay; PIT-CNT de Uruguay**